

SESIÓN NO. 238
ORDINARIA
02/05/2023

Sesión Ordinaria N°238 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 02 de Mayo del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO **Justificada**
DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, procede con la lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y aprueba Acta No. 235 Extraordinaria del 21 de Abril del 2023.*

Acuerdo# 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 235 EXTRAORDIANRIA DEL 21 DE ABRIL DEL 2023. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. *Se da lectura y aprueba Acta No. 236 Ordinaria del 24 de Abril del 2023.*

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor Suplente, emite el voto en lugar del Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, ya que estuvo ausente durante la Sesión Ordinaria N°236.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 236 ORDIANRIA DEL 24 DE ABRIL DEL 2023. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. *Se da lectura y aprueba Acta No. 237 Extraordinaria del 25 de Abril del 2023.*

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor Suplente, emite el voto en lugar del Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, ya que estuvo ausente durante la Sesión Extraordinaria N°237.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 237 EXTRAORDIANRIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. **JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS.**

Acuerdo# 5

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 238 del 02 de Mayo del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación al señora: Marjorie Renault Morera cédula 1-0765-0221 en Representación de las Asociaciones Deportivas, como Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024.

El cual entendido acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Diego Alonso Chavarria Trigueros

Notificaciones: DChavarria@ice.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO PARA PRESENTACIÓN DE PREVIA DE PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE LA INDIGENCIA EN EL CANTÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento tiene como fin solicitarles la posibilidad de que se nos brinde un espacio para presentarles una propuesta referente a la atención integral de la indigencia en el Cantón de Atenas, esto como medida de atender esta población que es muy vulnerable y se debe atender tanto en el área espiritual como en el área natural, es decir de forma integral. Señalando que su objetivo es poder ir minimizando el impacto de estas personas en el Cantón y de paso ayudar a la restauración de estas y a su debida inserción de nuevo a la sociedad.

El Sr. Presidente, comenta que, dada la solicitud insta a la Sra. Secretaria coordinar lo correspondiente y consultar si este requiere de 15 minutos como lo indicaba.

Acuerdo #6

SE ACUERDA SOLICITARLE A LAS SRA. SECRETARIA QUE ESTA PUEDA CONSULTAR SI SE REQUIERE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA O UNA ORDINARIA Y DE ACUERDO CON ELLO OTORGAR EL ESPACIO SOLICITADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: TALLER DE TRABAJO LEY EMPLEO PUBLICO COOPEVICTORIA (17 de mayo 2023).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, les invitan al TALLER REFERENTE AL TEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO, esta actividad está programada para el día Miércoles 17 de mayo de 8:30 am a 12:30 m.d en la Sala de Reuniones de COOPEVICTORIA R.L., Grecia. Esperando contar con su valiosa participación, por lo que agradecemos de antemano la CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA a más tardar el viernes 12 de mayo, quedo muy atenta a su pronta respuesta.

El Sr. Alcalde señala que a esta actividad estarán participando los Señores: Cristian Arias, Jorge Rodriguez y Lorenzo Alvarado Castro.

El Sr. Presidente, menciona que, en este caso no se estaría tomando acuerdo más se estaría tomando nota de la situación informada por el Sr. Alcalde.

SE TOMA NOTA

INCISO 3

Documento enviado por Sra. Lorena Morera, Representante de la Asociacion de Adultos Mayores Lazos de Amistad de Atenas.

Notificaciones: alomo_cr@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON ESPACIO EN SESIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, esta solicita un espacio en la próxima sesión. Con el fin de presentarnos y a la vez solicitarles el apoyo de ustedes, para hacer un hogar Diurno en nuestro cantón, como es del conocimiento de ustedes Atenas ocupa el tercer lugar a nivel nacional en longevidad y es por eso por lo que desean que su sueño se convierta en realidad.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA 08 DE MAYO DEL 2023, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Sr. Humberto Eladio Gutiérrez Porras

Notificaciones: 25 mts oeste de la y griega Los Ángeles / huguti63@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SESIÓN DE DERECHO DEL MERCADO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se solicitan aparentemente una cesión de derecho municipal, sin embargo, la misma está incompleta ya que no existen ni criterios técnicos ni informes sobre la viabilidad de este.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE PERMITE REMITIR LOS CRITERIOS CORRESPONDIENTES PARA SU ADECUADA GESTIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

**Documento enviado por Sr. Gerardo Trigueros Espinoza, Vecino de Atenas Centro
Notificaciones: 75 metros al Norte de la Entrada al Liceo de Atenas Martha Mirambell
Umaña**

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN POR TEMA DE AGUAS PLUVIALES EN FRENTE DE SU VIVIENDA DE HABITACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Sr. GERARDO TRIGUEROS ESPINOZA, portador de la cédula de identidad número 20226-0972, vecino de Atenas centro, de las oficinas del Banco de Costa Rica, cien metros al sur y doscientos metros al este, de la manera más respetuosa solicito a este Consejo Municipal, resolver de manera inmediata la situación que expongo. Desde hace algunos años, el sistema de alcantarillado que pasa frente a mi casa de habitación resulta insuficiente para contener y llevar hasta el río las aguas servidas y las aguas producto de los aguaceros de invierno. Esto hace que mi casa de habitación se vea inundada en cada invierno. Todo lo anterior con ocasión al aumento desmedido de construcción de viviendas lo cual representa un importante auge para el Cantón.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, BRINDE UN INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LA POSIBILIDAD DE COLABORACIÓN CON EL SOLICITANTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0520-2023/ MAT-GA-0028-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-335-2023, EMBELLECIMIENTO BOSQUE MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el oficio MAT-GA-0028-2023, indicando que efectivamente el Bosque Municipal es un patrimonio natural ateniense, y a lo largo de los últimos

10 años el Gobierno Local ha venido haciendo esfuerzo en la recuperación integral de este espacio natural que alberga una infinidad de especies de flora y fauna. De conformidad a lo solicitado estamos totalmente de acuerdo en fomentar dentro de la Administración Municipal que se contemple labores de orden, limpieza y control de maleza frente a Ruta Nacional, de forma que se procederá en tiempo y forma en coordinar con la fuerza de trabajo municipal, para que se establezca una frecuencia de visita y un plan de trabajo para abordar eficientemente dichas acciones de mejora. Desde la Unidad de Gestión Ambiental hemos efectuado una serie de mejoras estructurales y de investigación en colaboración con la academia, actores sociales, ambientales y culturales que han venido a fortalecer de forma integral este espacio natural tan relevante para el cantón. El pasado Jueves 20 de Abril del presente año, se efectuaron labores de control y limpieza de maleza sobre el margen de la carretera nacional que colidan con la Bosque Municipal Anselmo Murillo Jimenez, como acción primaria de la presente petitoria

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA ACOGER DICHO INFORME Y TRASLADAR LA NOTA AL SR. MANUEL PEREZ, REGIDOR PROPIETARIO. GESTIONANTE DE ESTA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Guisselle Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: gsanchez@ungl.or.cr

Oficio: DE-E-087-04-2023 / DE-E-089-04-2023

Asunto: REMISIÓN DE OFICIOS SOBRE LA LEY MACRO DE EMPLEO PUBLICO Y PAGO DE ANUALIDADES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en relación con los temas que incorpora la Ley de Empleo Público:

- a) Para el caso de los Gobiernos Locales que hayan adoptado la Escala Salarial emitida por la UNGL como las Municipalidades que cuenten con su propia política salarial, se les invita a presentar la propuesta de escala salarial transitoria (bajo la recomendación emitida) ante los entes decisorios para que la misma sea aprobada e implementada. Lo anterior, mientras se realiza el trabajo técnico de análisis y construcción correspondiente por factor de puntos como lo indica la Ley N°10159 en su artículo 31, el cual nos va a permitir establecer los Salarios Globales definitivos para el Régimen Municipal.
- b) En lo que respecta al pago de la anualidad, para el período 2022-2023, aplica la misma teoría en el tema del tiempo en que se debe reconocer esta tercera anualidad le comento que se debe proceder de la siguiente manera:
 - a. Las personas que cumplen en el mes de enero, febrero y en los primeros 8 días del mes de marzo del 2023, se les reconoce el pago de la anualidad en la fecha cumplida que registre cada persona servidora. Lo anterior, por cuanto cumplen antes de la vigencia de la ley No. 10159 Ley Marco de Empleo Público, además de que se debe hacer con base en el resultado de la evaluación del desempeño.

El Sr. Presidente menciona que son elementos muy interesantes que vienen contemplados en la nueva ley de forma tal que le solicita a la Administración poder atención a todos estos detalles,

aunado como lo mencionado con la evaluación del desempeño, donde se ha venido viendo como un saludo a la bandera como coloquialmente las personas se expresan, donde nadie le presta atención a las mismas, siendo esta una de las partes fundamentales dentro de esta nueva ley hasta se podría pensar que dependerán hasta el pago de algunos rubros, e incluso despidos de funcionarios, siendo así que insta a la Administración a tomar cuidado y atención les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Unidad de Capacitación y Formación, IFAM

Notificaciones: capacitacion@ifam.go.cr

Oficio: CURSO VIRTUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Asunto: INSCRIPCIÓN - CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, para inscribirse, debe completar el formulario en este enlace: ENLACE DE INSCRIPCIÓN AL CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE. Cupo limitado: máximo 2 personas por gobierno local. Cierre de inscripciones: miércoles 03 de mayo de 2023.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS CANTONAL PARA QUE DEFINA LOS PARTICIPANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Sra. Isela Aguirre Chavarría

Notificaciones: isel-69@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA FIRMA DE CONVENIO SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SE ESTABLEZCA EL CONVENIO CON EL SENASA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos solicitan que la municipalidad establezca un convenio con SENASA a efectos de cuidado de animales abandonados.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE DICHA POSIBILIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficios: Fact. N° 0100001010000000479

Asunto: FACTURA TV RADIO ATENAS - TRANSMISIONES DE LAS SESIONES MUNICIPALES DEL MES DE ABRIL DEL 2023.

Se da lectura al documento.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA N°00479 POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0519-2023 / MAT-GV-167-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-099-2023, REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE VAINILLA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, hacemos de conocimiento que hemos estado en comunicación con integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Alto Lopez, con la finalidad de establecer la ubicación de los reductores de velocidad solicitados, se determina que es accesible la construcción de un reductor en el “inicio de calle el vainilla”9*0, en sector de la pulpería Mini Super Los Mangos entrando por Alto López, el otro reductor de velocidad por el momento no se realizará hasta que se realicen mejoras den la vía.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA SE TRASLADA AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Sr. Allan Chacon

Notificaciones: allanchacon0000001@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: VENTAS DE TIEMPOS ILEGALES EN MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio quiero denunciar la inacción de la Administración de la Municipalidad de Atenas, para permitir la venta ilegal de tiempos y loterías clandestinas desde las instalaciones del Mercado municipal sin pudor alguno, hay uno que son hasta tienen relación comercial con el manejo de una soda que está en el sitio (TIEMPOS FELIPON). Por lo cual ruego interponer sus buenos oficios para la erradicación de estos actos abiertamente ilegales y que operan en espacios públicos, sin pagar impuestos, patentes y afectando a múltiples instituciones de bien social.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EMPRENDER LAS ACCIONES SOLICITADAS Y DAR RESPUESTA A LA BREVEDAD POSIBLE A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Vecinos del Distrito de San José

Notificaciones: mc00615@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE REPARACIÓN DE CAMINO DE CALLE ZAPOTE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, esperando se encuentren bien en este inicio de año 2023 y deseándoles éxitos en sus labores, los vecinos y propietarios de las propiedades ubicadas en el distrito de Barrio San José, Calle El Zapote, Atenas, Alajuela, nos presentamos respetuosamente a solicitar se proceda a dar mantenimiento a dicho camino el cual es público, la cual comunica a dichas propiedades con la ruta principal, dicho camino en un sector considerable está en abandono (ver imágenes adjuntas), por lo que urge se proceda a repararlo mínimo con lastre. Hace más o menos dos años, la Calle el Zapote fue intervenida con este fin por ustedes ya que esta es una calle municipal. En esa ocasión realizaron la ampliación de la calle y la pavimentación de un sector, desde eso no se ha vuelto a recibir mantenimiento. Por lo anterior solicitamos, respetuosamente y con carácter de urgencia, la intervención a dicha calle es una necesidad ya por ella transitan niños que viajan a la escuela, adultos mayores que salen a sus citas médicas y los agricultores del sector que sacan sus productos agrícolas.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, SOBRE LA POSIBILIDAD DE COLABORACIÓN CON LOS VECINOS QUE SOLICITAN AYUDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Asociación de la Escuela Música de Atenas

Notificaciones: no indica

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA COMPRA DE UNIFORME.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, de parte de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mantenimiento de la Escuela de Música de Atenas. Por este medio le solicitamos la ayuda para la compra de los uniformes de la banda municipal. Actualmente contamos con 40 integrantes que van desde los 9 años de edad en adelante, los cuales no cuentan con los recursos económicos para la adquisición del uniforme. Se requiere la compra de 25 pantalones negros y 40 casacas (chaquetas), tenemos 15 pantalones negros y 20 quepis de años anteriores que se pueden reutilizar. Queremos que el uniforme de [a banda lleve en la casaca colores similares a los de la bandera del cantón. Adjuntamos el diseño de le casaca, la cual tiene un costo aproximado a #37.000

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, DE RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN DE LA ESCUELA MÚSICA DE ATENAS, QUIEN SOLICITA LA COLABORACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0534-2023

Asunto: REMISION REGLAMENTO MOVILIDAD PEATONAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, les presentan la Propuesta de Reglamento.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA A EFECTOS QUE ELABORE DENTRO DEL PLAZO DE LEY UN INFORME SOBRE LA VIABILIDAD DE DICHO REGLAMENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: (PRESIDENTES CONCEJOS MUNICIPALES) INVITACIÓN GIRA PARQUES EMPRESARIALES 06 DE MAYO 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, “GIRA A LOS CUATRO PARQUES EMPRESARIALES BAJO EL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS”, SABADO 06 DE MAYO 2023.

1- 8:00 am. Salida de la Oficinas Administrativas de FEDOMA.

2- 8:30 a.m. Visita al Parque Empresarial Evolución Free Zone

3- 9:30 a.m. Visita al Parque Empresarial Costa Rica Green Valley

- 4- 10:30 a.m. Visita Proyecto Parque Empresarial Condominio El Canal
- 5- 11:30 a.m. Visita al Parque Empresarial Parque Activa

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA SE AGRADECE LA INVITACIÓN REALIZADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Asoc. de Desarrollo Integral de Mercedes

Notificaciones:

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Juntas Directiva de la ADI de Mercedes de Atenas, les solicita muy respetuosamente apartar la fecha: 1 de julio del 2023, para realizar una actividad bailable, con el objetivo de recaudar fondos. Es espera de que la presente tenga una acogida favorable, suscribimos.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA SEPARAR LA FECHA SOLICITADA, CON LA INDICACIÓN QUE SE MANTENDRÁ POR 10 DÍAS HÁBILES, TIEMPO EN EL CUAL DEBEN PRESENTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS A EFECTOS DE OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, presenta el siguiente documento.

- 1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-0547-2023
Asunto: Presupuesto Extraordinario 1-2013.
Se da lectura al documento.

Se pone a la orden del Concejo, así como a la Sra. Patricia Calvo Planificadora Municipal para atender cualquier duda que pueda surgir.

El Sr. Presidente, consulta al Sr. Uriel Delgado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, si considera que, es mejor verlo en antes Comisión o bien esperar la presentación. Propone el viernes 12 de mayo para la presentación.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, considera que, debe darse la presentación para tener una visión más amplia.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #20

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL VIERNES 12 DE MAYO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #21

SE ACUERDA RECIBIR LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023, PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, presenta unas imágenes de una situación presentada en Morazán Arriba con el primer aguacero, ya que parece un pequeño río y los va a dejar sin camino. Espera que, el Sr. Alcalde tome nota de la situación, para que no se queden sin una parte del camino.

El Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo en trasladar la solicitud expuesta a la Administración, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #22

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, SOBRE SITUACIÓN PRESENTADA EN MORAZÁN ARRIBA CON EL INICIO DE LAS LLUVIAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, recibió una llamada de Vecinos del Sector Este de Concepción, donde está ubicado el Taller Bellita. Señala que, el año pasado se presentaron problemas por unas alcantarillas, por lo que recibieron a Personeros de la Comisión de Emergencia, del MOPT, indicándoles que solicitaron in back hoc para desaterrar esas alcantarillas, ya que el problema no es solo las alcantarillas, sino una grande a inundaciones en las casas de la zona. Menciona que, hace un año, la Comisión Municipal de Emergencias quedó en pedir un presupuesto para solucionar ese problema. Añade que, entiende que es una calle nacional, por lo que cree que la Comisión Nacional de Emergencias tiene la potestad de hacer un acuerdo entre la Administración y CONAVI para solucionar el problema. Menciona que, con las lluvias van a tener los mismos

problemas que tuvieron el año pasado, dado que no se les ha solucionado. Le solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que, con el extraordinario, le den recursos para solucionar ese problema, ya que se va a complicar con las lluvias e inclusive lamentables. Comenta que, pueden coordinar con la Sra. Ana Patricia Calvo Encargada de la Comisión de Emergencia de Atenas a fin de canalizar el asunto lo antes posible y no lamentarlo. Solicita la intervención para que se haga un convenio y que sea la Comisión de Emergencia que meta un presupuesto para darle solución al problema.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. OMAR RAMOS ARCE SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, SOBRE SITUACIÓN PRESENTADA SECTOR ESTE DE CONCEPCIÓN, PROBLEMTICA CON ALCANTARILLADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, recibió una llamada de Christopher del INVU en Santa Eulalia, ya que había un proyecto de cuneteado, pero le comenta que, trabajaron en 20 mts de cunetas, pero no siguió el proyecto, por lo que le consulta al Sr. Alcalde al respecto.

El Sr. Alcalde, indica que, estará consultando a la UTVG al respecto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece la ayuda e indica que, le estará consultando la próxima semana.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 02 de mayo del 2023.